PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL GUAINIA , CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ELIZABETH MONCADA VELANDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	No.CO1.PCCNTR.3781238
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y ALIMENTACIÓN (CATERING) CON DESTINO A LOS APRENDICES DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO"
VALOR:	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($64.513.000,00)
CONTRATISTA:	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR
NIT:	70.852.156
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Inirida Guainia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de Junio del 2022
FECHA DE INICIO:	11 de Julio del 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 22 de diciembre 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($64.513.000,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($64.513.000,00)
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A .

FORMA DE PAGO:	El Sena cancelará al CONTRATISTA, mediante pagos parciales de acuerdo a lo requerido del objeto contractual, previo trámites administrativos y financieros a que haya lugar; previa radicación a más tardar el día 25 del mes a facturar con la radicación completa ante el Centro de la totalidad de los documentos, para tal fin se debe anexar: a. Certificación de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, firmada por la Supervisora del contrato. b. Factura Comercial o documento equivalente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario c. Presentar el pago de Sistema de Seguridad Social en salud. d. informe del supervisor del contrato. e. Informe del contratista de acuerdo con lo solicitado por el supervisor, con su respectivo registro fotográfico. f. Informe parcial o total de actividades debidamente diligenciado por el contratista, en donde evidencie entrega, registro fotográfico, avance porcentaje de ejecución. g. Certificación bancaria

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a). Los servicios prestados deber ser de excelente y óptimas condiciones de calidad, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor, el proveedor deberá realizar los cambios que a juicio y recomendación del supervisor non cumplan con lo requerido.	Si cumple	**Fotos**
b). Garantizar un buen servicio logístico en los eventos.	Se cumple GCCON-F-031 V.01	fotos
c) Suministrar los alimentos bajo las condiciones técnicas requeridas en la invitación.	Los alimentos fueron entregados de acuerdo a la ficha tecnica	**fotos**

d) La elaboración de los alimentos debe ser preparados para el mismo día del evento que se requieran.	Cumple	Fotos
e). El alimento debe ser agradable en su presentación y cumplir además con características de variedad, textura, consistencia, color, sabor, forma, humedad y métodos de preparación.	Los alimentos eran agradables en su presentación y cumplía con lo requerido en las especificaciones..	Foto
f). Los productos cárnicos deben ser elaborados en aplicación del Decreto 1500 de 2007 y la resolución 2905 de 2007 expedidos por el Ministerio de la Protección social. Los derivados lácteos utilizados en los menús deben cumplir con las normas de los decretos 616 del 2006 y 2838 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.	Si cumple	Foto
g). Para la puesta en marcha del contrato, el contratista deberá tener el menaje indispensable para la prestación del servicio.	El contratista cuenta con el menaje para prestar los servicios solicitados	Foto
h). Cumplir con la entrega oportuna de los bienes con seriedad y eficiencia	El contratista cumplio con los bienes con la seriedad y eficiencia	Foto
i). Cumplir con los Protocolos de bioseguridad, de acuerdo con a la resolución No. 666 del 24 de abril del 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad"	Se cumple con todos los protocolos de Bioseguridad y normativa vigente. GCCON-F-031 V.01	Foto
j). Los almuerzos y refrigerios	Los almuerzos y refrigerios	Foto

deben ser entregados en empaque biodegradable de acuerdo a la ley.	que necesitaron empaque biodegradable fueron servidos en ellos. Plato para ponqué, sancocho	
k). En caso de eventos presenciales, si la emergencia lo permite y acorde con la ficha técnica, y bien sea en sede cerrada o al aire libre, el posible proponente garantizará el transporte, montaje, desmontaje, estándares de calidad, de seguridad, custodia, cuidado y correcta operación de cada uno de los bienes que pondrá a disposición para la ejecución del contrato, por lo que resulta de su exclusiva responsabilidad cualquier deterioro, pérdida o daño que pudiera surtirse de los mismos. Así mismo es de su exclusiva responsabilidad contar con el personal humano necesario e idóneo para su operación en cada evento y la observancia de los protocolos de bioseguridad en todo momento desde el inicio y hasta su finalización	De acuerdo al objeto del contrato y de lo ejecutado hasta el 27 de agosto, el contratista de acuerdo a lo solicitado solo debia hacer entrega de lo solicitado. No debia responder, por trasporte, montaje, desmontaje de bienes.	
l). Las facturas presentadas para el cobro de la ejecución del contrato deben cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales.	La factura PAI-10 cumple con los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales.	factura
m). El alquiler de los espacios debe ser exclusivos para los eventos, garantizando los servicios básicos.	Si cumple	Foto
n). Las personas que preparan los alimentos deben tener el curso de manipulación de alimentos.	Si cumple	Pantallazo
ñ). Debe tener constituido restaurante, esto con el fin de garantizar la efectividad de entrega de refrigerios y almuerzos	Si cumple GCCON-F-031 V.01	Pantallazo

o). Presentar acta de inspección sanitaria emitido por la Secretaria de Salud Departamental del Guainía	Si cumple	Pantallazo

FECHA	No. DE FACT.	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29/08/ 2022	PAI-10	28.180.000	28.180.000	36.333.000	0%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- El contrato se ejecuto cumpliendo los lineamientos estipulados en la oferta.
- Primer informe parcial de supervisión de la aceptación de de oferta No.CO1.PCCNTR.3781238

Se firma en Inirida a los dos (07) días del mes de Septiembre de 2022.

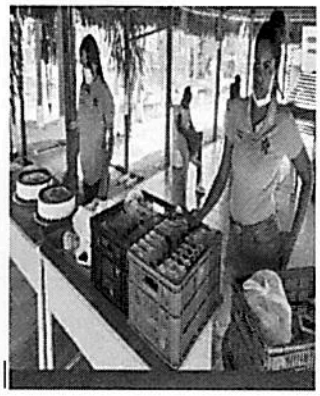
ELIZABETH MONCADA VELANDIA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3694738

Anexo: Registro fotográfico

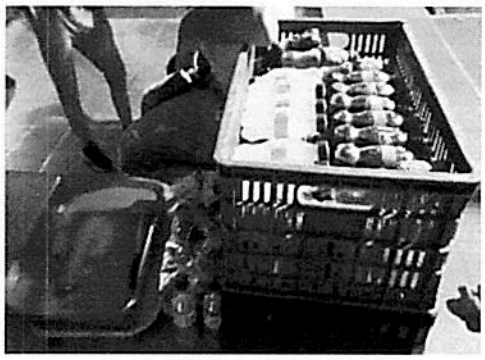
SEMANA DE CONFRATERNIDAD



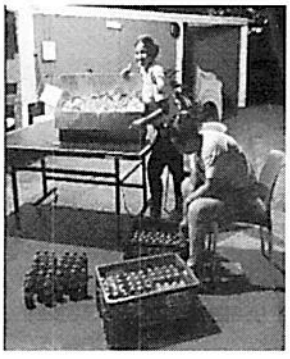


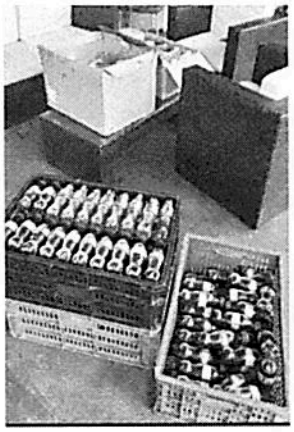
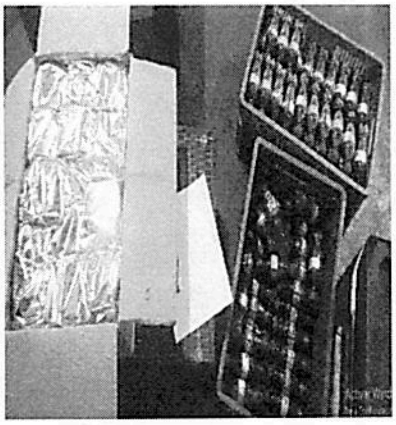






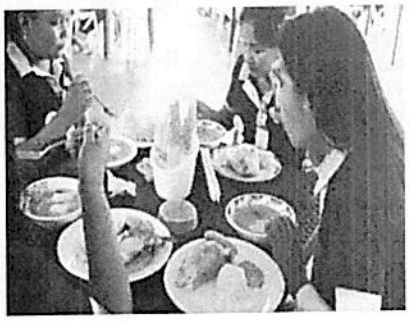




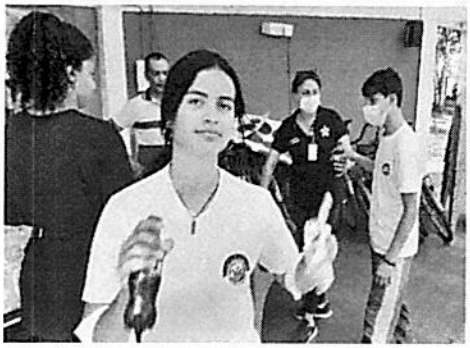


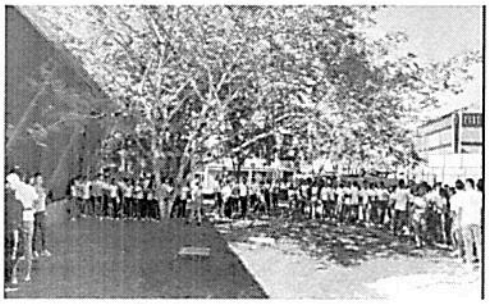




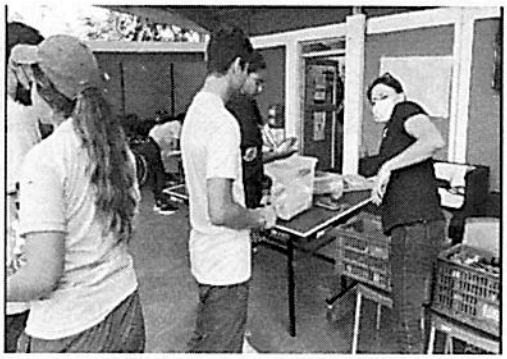
DESAFIO ARTICULACION CON LA MEDIA.

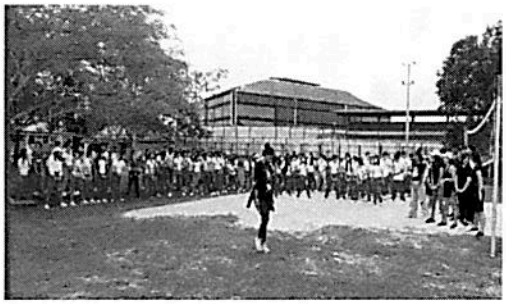


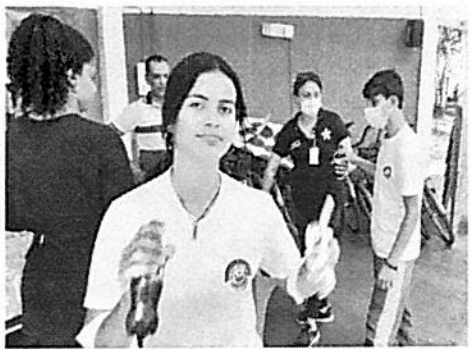












GRADOS PRIMERA PROMOCION 2022. Actividad realizada el 27 de agosto de 2022.



